

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día 05 cinco de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1° del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción I, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión de la Segunda Junta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muy buenos días a todas y a todos quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos la asistencia y el seguimiento a esta Sesión de la Segunda Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación identificada con la clave IEM-CA-LPN-01/2023 convocada para el día de hoy 05 cinco de febrero del 2024 dos mil veinte cuatro siendo las 10:37 diez horas con minutos, agradezco de antemano a quienes nos acompañan, por supuesto, en esta sesión y para efectos de decretar la formalidad de la misma, le pediría a la Secretaria de este Comité llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida, por favor, Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, muy buenos días. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Integrante y Representante de la
Comisión de Administración

----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez
Secretaria Técnica

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaría del Comité

----- Presente

Secretaria. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum un legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. No omito comentarle Presidente, Integrante de este Comité que se encuentra presente cómo medio de comunicación, el Sol de Morelia, también nos acompañan por parte de las empresas concursantes a esta licitación. Se encuentra GRUPO PROISI S.A. de C.V. Cuyo representante es: el ingeniero Abel Treviño Ramírez; también se encuentra IMPREZZORÍA cuyo representante legal es Gerardo Díaz Sánchez, así como DSI ELECCIONES S.A. de C.V. y su representante: Natanael Vázquez García. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria, y si me permiten, también en ese mismo tenor agradecer la asistencia del Maestro Carlos David Juárez Dosamantes, de la Ingeniera Carmen Lorena Osegura Arbizu y del Maestro Miguel Ángel Acuña López, quienes son integrantes del COTAPREP, instalado aquí en el Instituto Electoral de Michoacán y bueno, en consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor Secretaria dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Comité de Adquisiciones, Sesión de la Segunda Junta de Recepción y Apertura de la Propuestas Técnicas y Económicas, lunes 05 cinco de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Primer punto. Pasa de lista y comprobación del quórum legal. Segundo punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer punto. Recepción y apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional. número IEM-CA-LPN-01/2023 relativa a la contratación de la empresa que se encargará de los servicios de diseño implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado de Michoacán de Ocampo. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias. Secretaria. Integrantes de este Comité se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día, si no hubiese alguna consideración, le pediría por favor Secretaría, tomar la votación respectiva. -----

Secretaria. Conforme a su instrucción Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día sírvanse a manifestarlo en votación económica por favor. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Si me permiten Integrantes de este Comité antes de iniciar con el desahogo del orden del día quisiera poner a consideración

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

de este Comité la incorporación también del Ingeniero José María Ramírez, quien es nuestro Coordinador de Informática en calidad de Asesor Técnico para esta junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Si no hubiese alguna consideración entonces tomamos la votación, por favor, Secretaria. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes del Comité, quienes están por la afirmativa de incorporar esta Junta de Recepción y Apertura de Propuestas al Ingeniero José María Ramírez, Coordinador de Informática de este Instituto, favor de manifestarlo en votación económica, por favor. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En un momento se incorporará el Ingeniero José María, muchas gracias. Continuando en función al orden del día aprobado, los puntos primero y segundo han quedado desahogados, por lo que pasaríamos al Punto tercero, que corresponde precisamente a la Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPM-01/2023 relativa a la contratación de la empresa que se encargará de los servicios de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023- 2024 en el Estado de Michoacán de Ocampo, y para ello le pediría a la Secretaria de este Comité de una breve explicación sobre el desarrollo del procedimiento que habremos de implementar para estos efectos, adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. El Comité inicia Sesión a las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos, posteriormente al pase de lista se inicia con la verificación de las Propuestas recibidas nombrándose en estricto orden de recepción. Para lo cual se colocó un número progresivo de acuerdo con el orden en que fueron recibidas, así como a la hora de su recepción. Una servidora y la Titular del Órgano Interno de Control mostrarán todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir las propuestas técnicas de conformidad al orden de registro, dando lectura a la parte sustantiva de la propuesta. Las propuestas técnicas serán valoradas cualitativa y cuantitativamente, si se omite algún requisito o documento serán desechadas procediendo a descalificar a los licitantes respectivos, esta valoración podrá realizarse en el mismo momento o de ser necesario, se decretará un receso. En el acta que se levante se hará constar las propuestas técnicas recibidas y desechadas, asentándose las razones de la descalificación, posteriormente, se dará tiempo suficiente para que, en su caso, se realicen las presentaciones por parte de las empresas participantes, para lo cual los trasladaremos ya sea a otro espacio o bien dentro de esta Sala de Sesiones. Dicha presentación se realizará respetando el mismo orden de recepción. La apertura de las propuestas económicas se abrirá consecutivamente en el orden de su recepción, pero sólo aquellas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, procediendo a dar lectura al total de las propuestas incluyendo el IVA considerando los descuentos que se propongan, las propuestas económicas serán valoradas cualitativamente, si se omite algún requisito serán desechadas. Esta valoración podrá realizarse en el mismo momento de la apertura o de ser

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

necesario se decretará un receso. En caso de la discrepancia entre precios unitarios y globales, serán válidos los precios unitarios, el cheque de garantía será devuelto en el mismo acto en el caso de que las propuestas hubiesen sido desechadas. En el acta, se harán constar las propuestas económicas recibidas y desechadas, asentándose las razones para su valoración y las observaciones que se manifiesten a los licitantes. La emisión del dictamen y el fallo tendrá verificativo el 09 nueve de febrero del presente año. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Comentar que el procedimiento sucintamente descrito por la Secretaria forma parte precisamente de las bases de esta Licitación y dicho ello vamos a proceder efectivamente a lo que es la apertura de los sobres hace del conocimiento que siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy se presentó el Representante Legal de la empresa de Grupo Proisi, S.A. de C.V. el Ingeniero Abel Treviño Ramírez, que fue quien presentó en un primer momento el sobre que tenemos aquí identificado con el número uno, posteriormente, siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos el Representante Legal de Imprezzoria, Don Gerardo Díaz Sánchez también presentó su propuesta, que se encuentra aquí identificada con el número 2 y finalmente siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día de hoy, el Representante Legal de DSI Elecciones, S.A. de C.V. Natanael Vázquez García, presentó también su documentación respectiva aquí identificada con el número 3. Entonces en ese orden es en el que vamos a proceder a la apertura primeramente de las propuestas técnicas y en este momento hago entrega a la Secretaria del Comité para que se proceda en sus términos. Para dejar constancia tenemos los dos sobres la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. La Propuesta Económica se queda aquí a la vista de todos y procedemos a la revisión de la Propuesta Técnica. -----

Secretaría. Nos presenta una USB que deberá de contener toda la documentación en digital, tenemos copia del comprobante de la obtención de las bases. En el caso de que las haya solicitado físicamente o de no ser así escrito donde describa cómo las obtuvo. Presenta impresión del correo electrónico por medio del cual las solicito. -----

Contralora. Atención Instituto Electoral de Michoacán, Bruselas 80 Villa universidad, Código Postal 58060, Morelia, Michoacán, el teléfono y el número de identificación de la Licitación Pública, copia del comprobante de obtención de las bases, en el caso de que las hayan solicitado físicamente y de no ser así, escrito donde describa cómo las obtuvo, aquí está la solicitud de las Bases de la Licitación.-

Secretaria. Presenta en segundo término, el escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y del Anexo Técnico de la Licitación Pública. -----

Contralora. Escritura de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y del Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional identificada con el número IEM-CA-LPN-01/2023. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretaria. Presenta el tercer requisito que es la Constancia de Inscripción al Padrón de Proveedores de este Instituto; el cual consta de manera original y en copia fotostática. -----

Contralora. Presenta su Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores.-

Secretaria. Presenta el cuarto requisito, que el escrito en el que se indique domicilio, teléfono, correo electrónico para recibir cualquier tipo de notificación y documentos que se deriven del presente y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar notificaciones aún de carácter personal. -----

Contralora. Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta el escrito en el que indica su domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico para las notificaciones derivadas del presente procedimiento. -----

Secretaria. Presenta original o copia cotejada ante el Notario Público del Poder Notarial Vigente, así como copia simple para su cotejo y Acta constitutiva y Acta de Asamblea que acredite la Representación Legal. -----

Contralora. Presenta la escritura pública número 284 del libro 10, firmado por el Licenciado Francisco Aguirre Sánchez, así como copia simple de la escritura pública número 304; a cargo del Notario Público número 39. -----

Secretaria. Presenta currículum empresarial, así como documentación referente a la infraestructura de instalaciones, mobiliario y maquinaria que posee Grupo Proisi, S.A. de C.V. así como diferentes contratos realizados con diferentes Institutos Electorales. -----

Contralora. Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta el currículum empresarial donde da fe de su experiencia al haber tenido participación en Procesos Electorales anteriores. -----

Secretaria. Presenta copia certificada de escritura constitutiva y modificaciones a la misma. -----

Contralora. Presenta originales y copias cotejadas donde se establece que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana además de las copias para el cotejo. -----

Secretaria. Presenta la Constancia de Situación Fiscal, misma que fue emitida el día 08 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, así como la Constancia de Cumplimiento del mismo día 08 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Contralora. Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta su Constancia de Situación Fiscal, además, la opinión de cumplimiento en sentido satisfactorio emitido por el Sistema de Administración Tributaria. -----

Secretaria. Presenta copias certificadas de la de la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral y está identificada con el nombre del Representante Legal. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Contralora. Se presenta la copia cotejada ante el Notario Público de la credencial de elector del Representante Legal, además de la copia simple. -----

Secretaria. Presenta escrito en el que manifiesta aceptación para que el personal de este Comité realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. -----

Contralora. Grupo Proisi, S.A. de C.V. nos hace llegarle el escrito en el que manifiesta su aceptación para que el personal del Comité realice visitas físicas. sus instalaciones y firma el Ingeniero Abel Treviño Ramírez, Representante Legal. ----

Secretaria. Presenta diferentes cartas bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas de atención e instalación para mantenimiento preventivo y correctivo en el Estado, así como la persona moral y sus socios accionistas no han incurrido en faltas graves ni han estado involucrados en conflicto o en incumplimiento con algún Organismo Electoral. Así mismo, contiene la carta de que no estuvo vinculada a ningún o ninguna organización política y que sus socios y directivos no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos 2 años. De la misma manera presenta la carta bajo protesta de no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales. También presenta la carta de no estar sujeta a juicio, procedimiento administrativo, así como la carta de que toda la información proporcionada al Instituto, con motivo de esta Licitación es verdadera, asimismo, presenta las cartas bajo protesta de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante. -----

Contralora. Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta siete cartas bajo protesta de decir verdad, la primera de ellas es que cuenta con oficinas de atención, instalaciones para mantenimiento preventivo y correctivo en el Estado, la segunda la empresa que representa sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves ni han estado involucrados en conflicto o en cumplimiento con ningún Organismo Electoral o con Instituciones Gubernamentales, ni tienen antecedentes negativos en la consecución del servicio objeto de la presente Licitación, la tercera señala que no es tan ni estuvieron vinculados a ninguna organización política y que sus socios y directivos no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años, la siguiente manifiesta bajo protesta, decir verdad, no haber sido demandada, denunciada e inhabilitada, ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas, ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios, en la siguiente manifiesta bajo protesta de decir verdad que la empresa no está sujeta a juicio o procedimiento administrativo y no ha incumplido algún convenio o contrato, así como tampoco ha sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional, en la sexta manifiestan bajo protesta decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de la Licitación es verdadera, en la séptima manifiestan bajo protesta decir verdad que no tienen conflicto de intereses con Integrantes del convocante. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretaria. Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta el anexo técnico en donde describe detalladamente las características del Sistema Informático, Implementación y Operación del PREP que oferta, refiriéndose expresamente a todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico, incluye también los inmuebles y dispositivos móviles. -----

Contralora. Presenta su anexo técnico en que detalla las características del sistema, las actividades por llevar a cabo, el ambiente de desarrollo, el ambiente de auditoría, la seguridad operativa, aprovisionamiento y habilitación de CAD, en su caso CSV, simulacros, entregables, en el anexo uno, funcionalidad del mecanismo para la digitalización de actas desde las casillas, así como la operación del mecanismo para ello, además, presenta un anexo técnico relacionado con la interfaz del sistema y el sitio de la de publicación. -----

Secretaria. Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta comprobante de Licenciamientos, derechos de autor, del Sistema PREP que sé oferta, así como el registro de marca y nombre, presenta también el registro patronal ante el Instituto Mexicano de Seguro Social, también el referente a la Cámara de Comercio a la que pertenece la empresa y la última declaración anual, la cual presenta una declaración anual presentada de manera normal del Ejercicio correspondiente al 2022 dos mil veintidós, así como la complementaria del mismo ejercicio. -----

Contralora. Como documentos adicionales Grupo Proisi, S.A. de C.V. presenta comprobantes de licenciamientos y derechos de autor del Sistema PREP, registros de marca y nombre, registro patronal declaraciones anuales normales del Ejercicio 2022 dos mil veintidós. -----

Secretaria. Es cuanto a la parte física de la documentación presentada por Grupo Proisi, S.A. de C.V., le pido por favor al personal de la Coordinación de Informática nos puede presentar el contenido de la USB, por favor. ¿Podemos abrir los archivos? Gracias. Es todo en cuanto a la propuesta técnica de Grupo Proisi, S.A. de C.V. -----

Presidente. Gracias Secretaria, vamos a pasar al segundo concursante hago entrega en este momento del sobre identificado con el número 2 que corresponde a la empresa Imprezzoria. -----

Representante Legal de DSI Elecciones, Natanael. Quisiera hacer notar que durante la revisión de los documentos que estuvieron haciendo de la compañía Grupo Proisi, S.A. de C.V. se define que la fecha de consulta directamente la Constancia de Situación fiscal, se realizó el día 8 ocho de enero y las Bases lo que establecen es que tienen que ser 10 diez días antes de haberse presentado a ese derecho, el día de hoy nos encontramos al día 5 cinco de febrero y eso prácticamente va a ser casi un mes de la fecha. -----

Presidente. Gracias, se toma nota y en su momento se determinará lo conducente este Comité, pasamos entonces al Segundo Convocante que corresponde a la empresa Imprezzoria y hago entrega del sobre. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretaria. Muchas gracias, Presidente. Cuenta con los datos: número de la licitación, cuenta con la identificación de la empresa y el domicilio. Se la entregarían sobre al Órgano Interno de Control para que haga la revisión correspondiente. ----

Contralora. La presentación de las propuestas debe venir en sobre dirigido al Instituto, llevar la dirección y teléfono del convocante, el nombre y número de la Licitación, el nombre, dirección y teléfono de la licitante, sin embargo, no se advierte en el sobre la dirección de la Convocante, es decir, nada más viene Instituto Electoral de Michoacán, el teléfono y está omitiendo desde el sobre la dirección del Instituto. -----

Secretaria. El sobre contiene 2 sobres adicionales identificados con un número uno y un número 2 que entiendo el número uno es de la Propuesta Técnica, entregó la documentación a la Doctora Rosario Contralora Instituto Electoral de Michoacán para la verificación correspondiente. -----

Contralora. Imprezoria, manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta las Bases de la Licitación y Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional, así como todo su contenido y condición. -----

Secretaria. Imprezoria, presenta el manifiesto bajo Protesta de decir verdad, que conoce y acepta las Bases de la Licitación y su Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPM-01 y falta el número que identifica el año. -

Contralora. Omite el número de identificación del año que forma parte la Licitación Pública Nacional. -----

Secretaria. Existe una parte que no presenta la USB dentro del sobre correspondiente, por lo tanto, no se cuenta con la con la información de manera digital, por otro lado, presenta el domicilio y teléfono para para recibir notificaciones y la cuenta electrónica para recibir cualquier tipo de notificación de esta índole, así como documentos que se deriven de la presente y, en su caso, el contrato respectivo, presenta un poder para pleitos y cobranzas. -----

Contralora. Indica domicilio y teléfono, así como la cuenta de correo electrónico para recibir cualquier tipo de notificación, mismos que servirán para practicar las notificaciones aún de carácter personal y firma Gerardo de Jesús Díaz Sánchez. presenta copia simple firmado por el notario público número 13 de la escritura pública que contiene la Constitución Jurídica de la Sociedad Mercantil. denominada Estrategia Impresa, S. de R.L. de C.V.-----

Secretaria. Presenta un documento en donde se ve la parte organizacional, la infraestructura, el catálogo de productos que manejan nada más. -----

Contralora. Imprezoria, presenta su misión, visión y servicios que ofrecen. -----

Secretaria. Imprezoria, presenta la Constancia de Situación fiscal, así como copia de la identificación del Representante, comprobantes de domicilio. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Contralora. Estrategia Impresa, S. de R.L. de C.V. presenta su constancia de situación Fiscal. se presenta copia simple a nombre de Gerardo de Jesús. Díaz Sánchez, así como comprobante de domicilio de Estrategia Impresa, S. de R.L. de C.V. -----

Secretaria. Presenta también el manifiesto de aceptación para que el personal de este de este Comité o de este Instituto realice visitas físicas a las instalaciones de esta empresa. -----

Contralora. Presenta un manifiesto de aceptación para que personal del Comité realice visitas Físicas a las instalaciones de Imprezzoria sin fecha. -----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que Imprezzoria cuenta con oficinas de atención, instalaciones para mantenimiento preventivo y correctivo en el Estado. -----

Contralora. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas de atención e instalaciones para mantenimiento preventivo correctivo en el Estado, necesario para dar respuesta al compromiso que en su caso se establezca también sin fecha. -----

Secretaria. Manifiesta seis cartas bajo protesta de decir verdad, una en que sus socios y accionistas no han incurrido en faltas graves ni han estado involucrados en conflictos o incumplimientos con ningún Organismo Electoral, asimismo, que no se encuentran vinculados con ninguna organización política y que sus socios o directivos no han sido dirigentes de ninguna organización política, también presentan el manifiesto de que no han sido demandados, inhabilitados, denunciados ni tienen ningún juicio penal por autoridades electorales, de la misma manera, presentan el manifiesto de no estar sujeto a juicio, procedimiento administrativo y también de no tener conflicto de intereses con los integrantes de la convocante, manifiesto que toda la Información proporcionada al Instituto para concursar en esta Licitación es verdadera. -----

Contralora. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que Imprezzoria a su socio o accionistas, no han incurrido en faltas graves, ni han estado, ni están involucrados en conflicto o incumplimiento con ningún organismo electoral o con instituciones gubernamentales, ni tener antecedentes negativos, además, manifiesta bajo protesta, decir verdad que Imprezzoria no está o estuvo vinculada a ninguna organización política y que sus socios y directivos no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años, manifiesta también no haber sido demandada, denunciada e inhabitada, ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas, ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios, manifiesta no estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo, y no haber incumplido algún convenio o contrato, no haber sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en el territorio nacional, manifiesta además, bajo protesta, decir verdad que toda la información proporcionada al instituto con motivo de la licitación es verdadera, en la última
Página 9 de 17

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

manifiesta bajo protesta decir verdad, no tener conflicto de intereses con los integrantes de la Convocante, todos estos documentos vienen sin fecha. -----

Secretaria. Presenta un documento en una sola foja, en donde señala que, respecto al anexo técnico, se compromete a cumplir con toda y cada una de las especificaciones requeridas en el anexo técnico del diseño e implementación y operación del programa de resultados y hacen impresión de las bases para realizar o concursar en esta licitación pública nacional identificada con el número IEM-CA-LPN-01/2023. -----

Contralora. Se compromete a cumplir con toda y cada una de las especificaciones requeridas en el anexo técnico del diseño e implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares, incluyendo los inmuebles y dispositivos móviles, sin embargo, no se observa que haya adjuntado este anexo técnico y adjunta las bases de esta licitación. -----

Secretaria. Es cuanto Presidente en relación a los documentos que presenta la empresa Imprezzoría, toda vez que no se presentó la USB con la información digital. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, ahora pasaremos a la apertura del sobre número 3 que corresponde a la empresa DSI Elecciones y hago entrega del mismo. -----

Secretaria. Muchas gracias, se presenta un sobre con una hoja membretada que contiene el nombre de esta institución junto con el domicilio y el número de teléfono, así como la licitación, la identificación de la misma y el servicio que se está licitando, también tiene la razón social de la empresa concursante, así como su domicilio y número telefónico, Viene rubricado por el representante legal, entonces haremos entrega a la Contraloría para que haga la revisión correspondiente. -----

Contralora. DSI Elecciones, S.A. de C.V. remite sus propuestas en sobre sellado, tiene su hoja membretada en el que indica el nombre de la licitante, su domicilio, teléfono, número de identificación de la Licitación Pública Nacional, señala su razón social, domicilio, el teléfono y viene, además, rubricado quien seguramente será su representante legal. -----

Secretaria. Presenta dos sobres uno con la propuesta técnica identificado como sobre uno y un sobre dos con la propuesta económica, que se queda aquí, entregó el paquete a la titulada del órgano interno de control. -----

Contralora. Están remitiendo dos carpetas, una contiene los documentos originales y la segunda las copias y lo que parece ser la memoria. -----

Secretaria. Presenta con un número uno el requisito de que notifica que las bases y el anexo técnico de la licitación pública las obtuvieron mediante la página oficial del Instituto. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Contralora. El representante legal de DSI Elecciones, S.A. de C.V. informa que las bases y el anexo técnico de la licitación pública nacional fueron obtenidas de la página oficial del Instituto. -----

Secretaria. Presenta, identificado como número dos, el manifiesto de que es de su completo conocimiento y aceptación, las bases y el anexo técnico de esta licitación pública. -----

Contralora. El representante legal de DSI Elecciones, manifiesta tener conocimiento amplio y aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico, así como manifiesta la aceptación de estas. -----

Secretaria. Presenta como apartado número tres una carta manifiesto que se cuenta con el registro del padrón de proveedores del Instituto, presenta la original del mismo, la solicitud original del mismo. -----

Contralora. Presenta su registro en el padrón de proveedores de este Instituto. ---

Secretaria. Presenta como cuarto punto correo electrónico en donde podrá recibir cualquier tipo de notificaciones referente a esta licitación y señala el domicilio señala su número telefónico, así como su correo institucional. -----

Contralora. La empresa, a través de su representante legal, nos indica el domicilio de teléfono y su correo electrónico, en el que indica que podrán recibir cualquier tipo de notificaciones referentes a la licitación que se lleva a cabo. -----

Secretaria. Presenta en original y copia de poder general para pleitos y cobranzas con cláusula especial, así como copia del poder. -----

Contralora. Se presenta. Poder notarial a cargo de la Notaria siete del Estado de Hidalgo a favor de tres personas para representarla. -----

Secretaria. Carta manifiesto de decir verdad que cuenta con la experiencia del manejo del PREP en más de un proceso electoral ordinario celebrado ante organismos electorales en territorio nacional, también presenta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con trato comercial con otras instancias públicas o particulares y que cuenta con la capacidad y solvencia técnica financiera, así como la maquinaria e instalaciones adecuadas. Presenta su currículum empresarial, además de diferentes contratos con instituciones electorales. -----

Contralora. El Representante Legal de DSI Elecciones, S.A. de C.V. manifiesta bajo protesta decir verdad que su representada cuenta con la experiencia en el manejo integral del PREP, que cuenta con trato comercial con otras instancias públicas o particulares en las que se le ha adjudicado el mismo volumen o mayor de los bienes objeto de la presente licitación, así como su capacidad y solvencia técnica y financiera y la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes, señala haber participado con cuarenta elecciones de experiencia a nivel nacional y diversos desarrollos a la medida, nos hace llegar su carta de presentación misión objeto, currículum y señala

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

que ha desarrollado programas a la medida de quienes así se lo han solicitado y nos hace llegar los documentos que lo acrediten. -----

Secretaria. Presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que además su composición de capital social tiene participación 100% mexicana e incorpora copia certificada del acta constitutiva y actas de asamblea. -

Contralora. Se presentan las copias registradas ante la notaría pública número once, en donde se da fe de que la composición del capital social tiene participación mayoría mexicana. -----

Secretaria. Presenta DSI Elecciones, su constancia de situación fiscal expedida el tres de febrero de dos mil veinticuatro, así como la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, con fecha tres de febrero de dos mil veinticuatro.-

Contralora. Se presenta la constancia de situación fiscal, además la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo y traen la rúbrica del administrador o de su representante legal es ilegible. -----

Secretaria. Presenta copia certificada de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. -----

Contralora. Se presenta la credencial para votar con fotografía expedida por el INE y está debidamente cotejada por notario público. -----

Secretaria. Presenta el manifiesto y aceptación de que este Comité realice visitas a las instalaciones de la empresa en seguimiento a la licitación pública nacional. --

Contralora. Se presenta documento en el que acepta que el personal del Comité realice visitas a sus instalaciones. -----

Secretaria. Presenta siete manifiestos de protesta, en una indicando que cuenta con las oficinas de atención e instalación para mantenimiento preventivo y correctivo, en otra presenta que no ha incurrido en faltas graves ni el representante ni los socios o accionistas, o bien, que no estuvieron involucrados en conflicto en cumplimiento con organismos electorales, por otro lado, manifiesta, no estar vinculada ni estuvo vinculada con organizaciones políticas, ni socios ni directivos, no se encuentra penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, en otro de los manifiestos señala no estar sujetos a juicio o procedimiento administrativo por incumplimiento de contratos, en otra carta señala que toda la información proporcionada al Instituto, con motivo de esta licitación es verdadera y por último manifiesta que no existe conflicto de intereses con integrantes del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Contralora. El representante legal de DSI Elecciones S. A. de C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada cuenta con oficinas de atención e instalaciones para mantenimiento preventivo y correctivo en el Estado de Michoacán, que son necesarios para dar respuesta al compromiso que en su caso

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

establezca con el Instituto, además, que su representada, socios o accionistas no han incurrido en faltas graves no estuvieron o están involucrados en conflicto o incumplimiento con Organismos Públicos Locales Electorales o con instituciones gubernamentales en territorio nacional, y no tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente licitación pública nacional, señala que su representada no estuvo ni está vinculada a ninguna organización política y que sus socios y directivos no han sido ni son dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años, además, señala no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, así como tampoco tener vicios ocultos y conductas indebidas como persona moral, persona de los socios de la misma y empresas de los socios, señala que no están sujetos a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, así como no han sido condenados por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional, manifiesta bajo protesta decir verdad, además, que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de la presente licitación es verdadera y no tener conflicto de intereses con integrantes del Instituto Electoral de Michoacán. ---

Secretaria. Presenta el anexo técnico de manera detallada, pero también cuenta con unas impresiones donde contienen la identificación organizacional, así como diferentes procesos del PREP. -----

Contralora. Presenta el anexo técnico en el que señala, entre otros, la interfaz, el aplicativo móvil, la transmisión de actas digitalizadas, el análisis, diseño, metodología, las pruebas del sistema, así como las de aseguramiento de calidad, seguridad informática, el ambiente de desarrollo, el ambiente de prueba de producción, el de auditoría, la seguridad operativa, respuesta a incidentes y un cronograma de entregables del sistema, el plan de trabajo, la arquitectura conceptual, mecánica operativa y presenta unas impresiones de lo que parece ser su presentación de PowerPoint del sistema. -----

Secretaria. Perfecto, es cuanto, por la parte de la entrega física de los documentos y procederemos a revisar la USB que nos presenta DSI Elecciones, muchas gracias, sería cuanto en lo que refiere a las propuestas técnicas de los tres participantes, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Vamos a dar unos minutitos para que los integrantes del Comité terminemos de revisar la documentación antes de proceder.-

Presidente. Muchas gracias a todas y a todos, perdón por la tardanza pero bueno, hay que ir revisando por parte de todos los integrantes de este Comité la documentación, la base 40, inciso f) las bases de esta licitación pública nacional establecen textualmente lo siguiente: valoración de las proposiciones técnicas, las proposiciones técnicas de las licitantes serán valoradas cualitativa y cuantitativamente, si se omite algún requisito, serán desechadas, procediéndose a descalificar a las licitantes respectivas, y esa es la parte que quiero destacar, la valoración a qué se refiere este apartado podrá realizarse en el mismo momento

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

de la apertura o de ser necesario, se decretará un receso para dichos efectos y precisamente en ese sentido me permito proponer a este Comité decretar un receso de hasta unos 30 minutos, en principio para llevar a cabo ya en colegiado la revisión de los propios expedientes, entonces, si no tienen inconveniente en este momento y con fundamento en la Base 40, inciso f), se estaría llevando a cabo o se estaría decretando un receso para perfilar precisamente lo conducente, muchas gracias y entonces dejar constancia que lo que tiene que ver con las proposiciones económicas, estas se quedan aquí a la vista y solamente nos estaríamos trasladando las carpetas para la revisión de algunas cuestiones técnicas y de requisitos, de las propuestas que se nos han planteado, si lo pongo a consideración de los integrantes, entonces pues si no ponemos a votación Secretaria para el decreto del del receso. -----

Secretaria. Por supuesto Presidente, integrantes de ese Comité está a su consideración la declaratoria de 30 minutos de receso en función a la base 40, inciso f), quienes estén por la afirmativa les pediría manifestarlo en votación económica por favor. Es aprobado dicho receso Presidente por unanimidad de votos, gracias. -----

Presidente. Gracias, muy buenas tardes. Reanudamos esta sesión del Comité de Adquisiciones, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos, una vez concluido el receso decretado para la revisión de la documentación de manera más puntual a la que se hizo en su momento por parte de los integrantes de este de este Comité y en ese sentido y en término de lo establecido en la Base 54, inciso a), hago la propuesta a los integrantes de este Comité, la descalificación de los proveedores que se presentaron a esta segunda convocatoria en los términos que a continuación señalaré y como consecuencia de ello, la declaración de nulidad de este proceso de licitación, en el caso de la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V., concretamente se propone su descalificación en virtud de que no cumplió con la Base 37, fracción V, en el sentido de haber presentado en la memoria USB la totalidad de los documentos que fueron presentados en físico, de la misma manera, también la descalificación o la propuesta de descalificación respondería al hecho de que, se incumpliría la Base 32, en su fracción V, en relación con la constancia de situación fiscal, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, en virtud de que dicho documento presenta una temporalidad mayor a los diez días que se pedían, que no fuera mayor a los diez días previos a la recepción y apertura del sobre de proposiciones, entonces, en el caso de la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. esas serían las dos razones por las cuales se estaría proponiendo en este caso la descalificación; en el caso de la segunda empresa que se trata de Imprezzoria, ellos no cumplen con lo establecido en la Base 32, fracción I, que corresponde al estar inscritos en el padrón de proveedores de este Instituto Electoral de Michoacán, de la misma manera se estaría incumpliendo la Base 32, fracción VIII, que fue haber contado demostrado la experiencia en el manejo integral del PREP objeto de la licitación en por lo menos un proceso electoral, lo cual no está acreditado y de igual manera se incumple la Base 38, inciso b), en el sentido de que no presentó el anexo técnico, en el cual se

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

debería plasmar la descripción detallada de las características del sistema informático de implementación y operación del PREP que se estaría o que se hubiese estado ofertando, estableciendo, refiriéndose expresamente a cada una y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico, incluyendo los inmuebles y dispositivos móviles, de la misma forma, en el caso de esta empresa también se estarían incumpliendo la Base 38, en un primer momento, la fracción VIII, en el sentido de que, en su constancia de situación fiscal se advierte que no expresa o no establece una actividad empresarial que corresponda al giro precisamente que se requiere por la naturaleza del servicio que está licitando este Instituto Electoral de Michoacán, lo cual también va en concordancia con la Base 38, inciso a, fracción VI, que hace referencia al currículum empresarial de la empresa y donde también se advierte de manera fehaciente que no corresponde su giro comercial a lo que requiere el Instituto Electoral de Michoacán, en términos del producto que se está licitando en este momento entonces también, se propone la descalificación de la de empresa Imprezzoria y finalmente pongo a consideración de los integrantes de este Comité la descalificación de la empresa DSI Elecciones, S.A. de C.V. en virtud de que estaría incumpliendo la Base 38, inciso a), fracción VII, que corresponde a la entrega del original o copia cotejada ante notario público de la escritura constitutiva y modificaciones de la persona moral debidamente inscritas en el registro público de la propiedad de comercio, en el que se establezca que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana y copia simple para su cotejo, de las documentales que fueron exhibidas se advierte ciertamente un documento, recordarán que presento dos carpetas, entonces, en una de ellas viene un documento que dice cotejado, se advierte que entonces es la copia cotejada, no corresponde al original, sino no vendría la leyenda de cotejado y al final de la copia en sí misma viene otro documento adjunto, pero hace referencia a una hoja exclusiva para datos del registro, viene un sello con una firma, pero el sello corresponde a el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial en Pachuca, Hidalgo, es decir, no hay una certificación propiamente dicha de un notario público en donde certifique el haber tenido obrado el documento original, haberlo tenido a la vista, por lo tanto, se trata de una copia y en la otra carpeta viene otra copia, que no corresponde propiamente a esta, porque incluso tiene unos sellos centrales que no tiene esta otra copia, y si bien al final viene otra copia donde hace referencia a una certificación, también es copia en donde habla de una certificación este, pero insisto, también es copia entonces, bueno, pues evidentemente no, no hay certeza que sea copia o sea una certificación o propiamente un cotejo, por lo cual se estaría incumpliendo como señalaba la Base 38, inciso a), fracción VII, de las propias bases, entonces en función de ello integrantes de este Comité, esta Presidencia hace la propuesta de declarar o de descalificar las tres propuestas que se nos presentaron y en consecuencia de ello, pues se estaría actualizando lo que dispone el artículo 57 de nuestro propio Reglamento de Adquisiciones y la propuesta de declarar nulo este procedimiento de licitación pública nacional queda a su consideración por si alguno de ustedes desea hacer uso la palabra o intervenir en la misma. Si no hubiese entonces alguna

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

intervención, yo le pediría de favor por Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

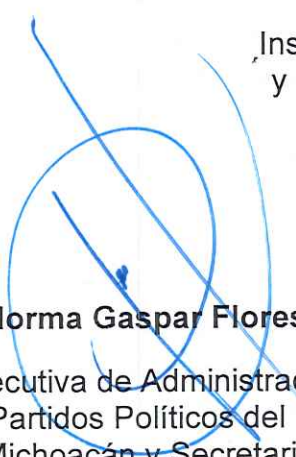
Secretaria. Conforme a su indicación Presidente, integrantes de este Comité está la declaración de nulidad o declarar nulo este segundo procedimiento licitatorio identificado con las siglas IEM-CA-LPN-01/2023, en función de lo establecido en el Capítulo Décimo, fracción 54, inciso a), de las Bases y artículo 57, del Reglamento de Adquisiciones y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, y al haberse declarado nulo el proceso de licitación pública nacional, la que se hace referencia, pues estaríamos dando por concluida esta sesión, siendo las 14:51 catorce horas con cincuenta y un minutos, no sin antes agradecerles a todos el favor de su atención y su presencia, pedirle de favor tanto a la Secretaria como a la Secretaria Técnica hacer la devolución de esta documentación, no sin antes, dejar constancia que los sobres con las propuestas económicas se encuentran intocados y en esos términos se hará la devolución a los propios proveedores, porque bueno, al final de cuentas pues viene todavía otra parte en este tema de del programa de resultados electorales preliminares, no, entonces es un tema que todavía no acaba, pero bueno, tendrá que seguir su curso administrativo en los términos que correspondan. Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones


Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones


Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE RECEPCIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Representante de la
Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones